ACTA DE EVALUACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 027-2025

En Anapoima, Cundinamarca, a los veinte (20) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025), se procede a efectuar la evaluación jurídica, técnica y económica de la propuesta presentada, la cual tiene por objeto contratar "**SUMINISTRO DE MATERIALES Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA, PARA EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN ANUAL DE LAS EDIFICACIONES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ESCUELAS DE FORMACIÓN CULTURAL Y MANTENIMIENTO DE VÍAS URBANAS, RURALES Y RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE ANAPOIMA CUNDINAMARCA**

PONDERACIÓN ECONÓMICA DE LA OFERTAS

Proponente	Fecha presentación
ARTURO MALDONADO LARROTA	19/03/2025

En razón a lo anterior se procede a evaluar en su orden a los proponentes, así:

PROPONENTE: ARTURO MALDONADO LARROTA	
REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES	**Cumple / No cumple**
Carta de Presentación de la Oferta (Formato 1 debidamente suscrita)	Cumple
Certificado de existencia y representación legal o certificado de matrícula mercantil	Cumple
Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía	Cumple
Fotocopia de la libreta militar o documento que acredite situación militar	Cumple
Declaración de no estar incluido en las listas nacionales e internaciones de lavados de activos (Formato 7)	Cumple
Consorcio y Uniones Temporales (Formato 2)	N/A
Compromiso anticorrupción (Formato 5)	Cumple
Certificado de acreditación de la condición de Mipyme	Cumple
Copia del registro único tributario	Cumple
Certificados de Antecedentes (disciplinario, fiscal, antecedentes judiciales)	Cumple
Certificado Redam	Cumple
Verificación del pago de Multas por infracciones al código nacional de policía y convivencia	Cumple
Certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante sobre pagos de aportes de sus empleados para el caso de personas jurídicas (Formato 3)	Cumple
Certificación Bancaria	Cumple
Formato de declaración de bienes y rentas	Cumple
Garantía de Seriedad de la Oferta	Cumple
REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	
Experiencia Mínima (Cumple / No Cumple): Atendiendo lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 El Proponente deberá acreditar la experiencia con los documentos que acrediten la ejecución de dos (02) contratos suscritos, ejecutados, terminados y liquidados con entidad pública o privada, relacionado con el objeto contractual cuyo valor sumado entre ellos corresponda al valor igual o superior al presupuesto oficial expresado en salarios mínimos del 100%.	Cumple
El proponente deberá allegar junto con su propuesta certificado ARL de implementación del SG-SST y/o certificación firmada por el representante legal del resultado y nivel de implementación del SG-SST de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables- De. 1072/2015(2.2.4.6.1) y res 0312/2019 (autoevaluación y/o evaluación por parte de ARL)	Cumple
Ejecutivo De Cuenta. El proponente es libre de asignar el número de personas a utilizar en el desarrollo del contrato, de acuerdo con el enfoque de organización que le dé a los mismos, pero debe garantizar como mínimo la disponibilidad 100% de un Ejecutivo de cuenta disponible las 24 horas del día, los siete días de la semana.	Cumple

Invitación Pública No. 027-2025

Punto De Distribución El proponente deberá acreditar con su oferta que cuenta con un establecimiento de comercio cuya actividad comercial coincida con la naturaleza del objeto que se pretende satisfacer en el contrato a suscribir y cumpla con todos los requisitos legales para su funcionamiento	Cumple
Vehículos Requeridos El proponente deberá acreditar que pondrá a disposición de la ejecución una capacidad transportadora de mínimo dos (2) vehículos con las siguientes características: • Un (1) Vehículo tipo camioneta de estacas y/o platón con una capacidad mínima de 3 toneladas; y Una (1) volqueta con una capacidad mínima de 4 m3 y/o 4 toneladas	Cumple
Materiales de patio:_Con el fin de cumplir con las entregas de acuerdo a los plazos establecidos cuando se requiera por parte del Municipio y no ocasionar retrasos, el proponente debe adjuntar documento escrito informando que los materiales de patio se encuentran en el depósito del establecimiento, con las siguientes cantidades: 1.Mínimo 22 Metros3 de arena gris 2.Mínimo 20 Metros3 de arena amarilla 3.Mínimo 22 Metros3 de gravilla 4.Mínimo 18 Metros3 de recebo 5.Mínimo 10.000 ladrillos 6.Minino 5.000 bloques Con un área de almacenamiento de mínimo 200 metros2	Cumple
Visita Técnica Durante el período de evaluación de las propuestas, el Municipio por intermedio de alguno de los miembros del Comité Evaluador, realizará visita técnica programada al sitio destinado como “punto de distribución”, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos de capacidad técnica, establecidos en el pliego de condiciones y ofrecidos por el proponente en su oferta. De la visita realizada, el funcionario levantará un acta que hará parte integral del informe de evaluación técnica. En la visita se verificarán los siguientes aspectos: 1. Ubicación y disponibilidad del punto de distribución. 2. Disponibilidad de la cantidad requerida de los materiales de patio 3. Disponibilidad y Estado del vehículo tipo camioneta de estacas. 4. Disponibilidad y Estado de la volqueta. El proponente autoriza de antemano la visita técnica programada y la toma de registro fotográfico. Para lo anterior, se establecerá la fecha de su realización en el cronograma del proceso.	Cumple
Garantía Técnica Mínima Para el presente proceso de selección el proponente deberá presentar la garantía técnica por los ítems que oferte, en documento independiente, debidamente suscrito por el proponente y/o su fabricante. Si se presenta en calidad de comercializador y/o distribuidor, o por el fabricante si se presenta en calidad de este.	Cumple
Tiempo de entrega “Respuesta”: El proponente se compromete mediante documento escrito adjunto a cumplir a tiempo con la entrega de lo solicitado, máximo entre los cuarenta (40) y sesenta (60) minutos siguientes a la solicitud	Cumple
Oferta Económica	Cumple

Observación: Conforme a la verificación de requisitos habilitantes de carácter jurídico, técnico y económico se establece que la propuesta a nombre de ARTURO MALDONADO LARROTA, cumple con los requisitos exigidos en el presente proceso.

DECISION

Una vez realizada la verificación de los documentos de habilitación de contenido jurídico, técnico y económico a la oferta presentada, con el segundo menor valor, el comité evaluador recomienda ADJUDICAR el presente proceso de Contratación de Mínima Cuantía No. 027-2025, al proponente ARTURO MALDONADO LARROTA, en razón a que cumple con los requisitos habilitantes exigidos en la Invitación Pública.

Original Firmado

YANED GARZON CHAPARRO
Secretaria de Contratación

MARISOL RIOS GONZALEZ
secretaria General